ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO**	MAJA01.03.03.18.P14.F02	
		VERSIÓN	12
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	1/sep/2019

1. Fecha de Expedición:	1 de septiembre de 2021		
2. Ciudad de expedición:	Santiago de Cali		
UBICACIÓN			
3. Dirección bien inmueble:	Carrera 37 # 26 C - 18		
4. Comuna:	11		
5. Barrio:	El Jardín		
6. Zona:	Urbana		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE			
7. Proyecto Urbanístico:	N/R		
8. Nombre Equipamiento:	Polideportivo La Esperanza		
9. Número Predial:	E079300140000		
10. Número Predial Nacional:	76001010011060040001400000014		
11. Código Único:	0111060040001400000014		
12. Clase Del Inmueble:	Terreno y Construcción		
13. Tipo de Bien:	Lote		
14. Tipo de uso:	Recreativa		
15. Nombre área cedida/vendida:	Lote 4 MZ IIA		
TRADICIÓN			
16. Cedente/ Donante/Vendedor:	Departamento Administrativo de Valorización Municipal – Fondo Rotatorio de Valorización.		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali (Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas).		
18. Tipo documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	7200	Fecha (aaaa-mm-dd)	1988-09-22
20. Oficina de expedición:	Notaría	Decima de Cali.	
21. Matricula Inmobiliaria:	370-48716		
22. Fecha de registro M.I:	1978-03-31		
EQUIPAMIENTO			
23. Nombre de la Construcción:	Polideportivo La Esperanza		
24. Organismo Responsable:	Secretaría del Deporte y la Recreación.		
25. Nombre ocupante:	Polideportivo La Esperanza		
26. Modalidad de contrato:	N/R		
27. Número de contrato:	N/R		
28. Fecha inicial:	N/R	Fecha final:	N/R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

29. Estado del contrato:	N/R
30. Área entregada:	N/R

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada en el ámbito de nuestra competencia, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali (SIBICA www.cali.gov.co/bienes) y el Sistema Informativo Geográfico de Catastro Municipal – SIGCAT

Calidad de Bien: DE USO PÚBLICO,

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado "son inalienables, inembargables e imprescriptibles"

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Daniel Fernando Ovalle Gómez - Contratista

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.